

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2021/5309 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía 1492/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021 se ha resuelto delegar en la Sra. Concejala doña María Adela Pérez Alonso, Concejala de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre, don Gil Martínez Medina, con D.N.I. núm. ***5895** y doña Mercedes Ayingono Esono Bengono con número de pasaporte de Guinea Ecuatorial **0920**, que se celebrará el día 20 de noviembre de 2021.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Mengíbar, 17 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.